



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN N° 070-2019-UNT/DECANATO-FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 04 de abril de 2019

VISTO: el expediente de Traslado Externo Nacional, Concurso de Admisión 2019 doña **XIOMARA CAROLINA RONCAL CUEVA**, teniendo en consideración el Informe favorable de la Comisión Especial de esta Facultad, estando a las normas complementarias vigentes a las potestades que confieren a este Decanato;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- AUTORIZAR la matrícula de la recurrente, doña **XIOMARA CAROLINA RONCAL CUEVA** del Programa de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada del Norte, al **PRIMER CICLO – ESTUDIOS GENERALES** de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo, en el cual debe matricularse, asignándole Matrícula N° 10706001-19;

ARTÍCULO 2.- CONVALÍDENSE: las siguientes asignaturas que se mencionan a continuación por haberlas aprobado en el Programa de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada del Norte:

| <u>CURSOS CONVALIDADOS CON EL CURRÍCULO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNT.</u> | <u>CURSOS APROBADOS EN EL PROGRAMA DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE</u> |
|--|--|
| <u>PRIMER AÑO</u> <u>I CICLO:</u> | |
| 01. LECTURA CRÍTICA y REDACCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS 03 créditos, nota QUINCE (15) , año académico 2019. | Con las asignaturas COMUNICACIÓN 2: 05 créditos, nota CATORCE (14) , aprobado en el año académico 2017-I, COMUNICACIÓN 3: 05 créditos, nota DIECISÉIS (16) , aprobado en el año académico, nota final QUINCE (15) . |
| <u>II CICLO</u> | |
| 02. INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS JURÍDICAS , 03 créditos, nota DOCE (12) , año académico 2019. | Con la asignatura: INTRODUCCIÓN AL DERECHO: 04 créditos, nota DOCE (12) , aprobado en el I ciclo, año académico 2017-1. |
| <u>III CICLO:</u> | |
| 01. DERECHO CONSTITUCIONAL I , 03 créditos, nota TRECE (13) , año académico 2019. | Con la asignatura DERECHO CONSTITUCIONAL Y TEORÍA DEL ESTADO , 04 créditos, nota TRECE (13) , aprobado en año académico 2017-2. |
| 02. DERECHO CIVIL I: PRINCIPIOS GENERALES Y DERECHO DE PERSONAS , 03 créditos, nota TRECE (13) , año académico 2019. | Con la asignatura DERECHO CIVIL I: PERSONAS: 05 créditos, nota TRECE (13) , aprobado en el año académico 2017-2. |
| <u>IV CICLO:</u> | |
| 01. DERECHO PENAL I: 03 créditos, nota TRECE (13) , año académico 2019. | Con la asignatura: DERECHO PENAL I , 04 créditos, nota TRECE (13) , aprobado en el año académico 2018-I. |

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dist: D.R.T.
 V.R.T.D°
 Interesada
 Archivo:
 Reg. N° 062710059
 Exp. N° 50919059E

Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
 Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Ms. Gladys Lujan Espinoza
 Profesora Secretaria (e)
 Facultad de Derecho y CC.PP